



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007 2018 00103 00
Demandante(s)	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado(s)	CARLOS ENRIQUE BUSTAMANTE RAMÍREZ
Asunto	INCORPORA COMISORIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1811V

De conformidad y para los efectos consagrados en los artículos 40 y SS. del Código General del Proceso, se dispone anexar al plenario el Despacho Comisorio N°25 del 11 de diciembre de 2018 sin diligenciar.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Paula Andrea Marin Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 004 Sentencias

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1983db61933843ddac641229c0ffbf2a0ff0ebe4be31fb4f9e81af9108c419**

Documento generado en 12/09/2022 06:25:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>